

**MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**DECRETO ALCALDICIO N°: 1957.-
DOÑIHUE, 06 Mayo de 2013.-**

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- El presupuesto municipal vigente año 2013 para el área de Asistencia Social, asignados al Departamento de Organizaciones Comunitarias.

3.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- La visación del profesional competente del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

DECRETO:

1.- Apruébese y regularícese la asignación de las siguientes ayudas asistenciales, otorgadas en el mes de Abril del presente año.

2.- Impútese al ítem de Asistencia Social, previo informe favorable del Asistente Social.

3.- Asígnese, conforme la recomendación del profesional Asistente Social.

Nota 1:

- Programa: Asistencial del Área Social.
- Unidad que gestiona: Área Social Departamento de Organizaciones Comunitarias
- Requisitos para postular al beneficio: Vulnerabilidad, precariedad económica y/o de salud y necesidad inmediata de los beneficiario.
- Antecedentes para postular al beneficio: Documentación de respaldo que avale la situación socio-económica del informado.
- Montos globales asignados: La suma de \$ 550.000 fondos a rendir a disposición de la DIDECO.
- Plazo de postulación: Al momento de presentarse la necesidad de los informados.
- Criterios de evaluación y asignación: Conforme el cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y evaluación del profesional competente.
- Plazos del procedimiento: Una vez cumplidos los puntos precedentes, desde la fecha de presentación del requerimiento, hasta 10 días hábiles al momento de realizado el beneficio.
- Objetivo del beneficio: Apoyar a las personas de la comuna que presenten una marcada necesidad y carencia socio-económica.

Planilla – Nómina de Beneficiados

Título o Nombre de la Ayuda (Medicamentos, exámenes médicos, pañales, ayudas asistenciales, mediaguas, cajas de mercadería, otros, etc.)

Ayuda para compra de medicamentos:

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Félix San Martín Hernández	11.04.2013	Aporte económico para controles médicos.
Marco Avilés Sepúlveda	11.04.2013	Compra de medicamentos.
María Carreño Céspedes	11.04.2013	Compra de medicamentos.
María Pavés González	11.04.2013	Aporte económico para examen médico.
Mirza Merino Escobedo	11.04.2013	Aporte económico para examen médico.
Juan Quintanilla Ramírez	11.04.2013	Compra de medicamentos.
Cristóbal Viera Soto	11.04.2013	Compra de medicamentos.
Claudia Aburto Aburto	11.04.2013	Compra de medicamentos.
Elizabeth Vidal Carmona	11.04.2013	Aporte económico para examen médico.
Vanessa Astudillo Navarro	11.04.2013	Aporte económico para examen médico y compra de medicamentos.
Carmen Orellana Droguett	11.04.2013	Compra de medicamentos.
Nelly Reyes Urriola	11.04.2013	Compra de medicamentos.
Patricia Orellana Olea	11.04.2013	Aporte económico para controles médicos.

Ayuda para compra de pañales:

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Marisol Ramírez González	10.04.2013	2 Paq. de pañales
Ángela Cerda Lizana	12.04.2013	1 Paq. de pañales

Ayuda (entrega de mediagua):

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda

Ayuda de mercadería

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Geovany Martínez Poblete	05.04.2013	1 caja de mercadería
Claudia Acuña Sánchez	10.04.2013	1 caja de mercadería
Evelyn Guarín Silva	10.04.2013	1 caja de mercadería
Priscila Ordenes	11.04.2013	1 caja de mercadería
Jacqueline Aguilera	11.04.2013	1 caja de mercadería
Ángela Cerda Lizana	12.04.2013	1 caja de mercadería
Patricia Gutiérrez	12.04.2013	1 caja de mercadería
Yenny Madrid Rodríguez	12.04.2013	1 caja de mercadería
Carolina Villalobos Jorquera	12.04.2013	1 caja de mercadería
José Sepúlveda Carreño	02.04.2013	1 caja de mercadería
Evelyn Santibáñez	15.04.2013	1 caja de mercadería
Yesica Silva	11.04.2013	1 caja de mercadería
Marisol Ramírez	29.04.2013	1 caja de mercadería
Noemí Maldonado Garay	29.04.2013	1 caja de mercadería
María Pino Pinochet	29.04.2013	1 caja de mercadería
Leonor Parra Rodríguez	30.04.2013	1 caja de mercadería
Silvia Guarín	30.04.2013	1 caja de mercadería

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

BAG/JHT/WCC/JPU/asm.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes